Sesión 123ª

Presentes:

Presidente
Reyna
Granel
Terares
García.—

Día 5 de Noviembre de 1895.—

Abierta la sesión á las 3 p. m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.—

En seguida se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho y se tomaron las resoluciones siguientes:

a. Manifestar á los Consejos Escolares de la Capital, á fin de que lo hagan saber al cuerpo docente de su dependencia, que las licencias á que se refiere el Artº 30 del nuevo reglamento de inasistencias, deben solicitarse en lo sucesivo por intermedio de los Consejos Escolares, á los cuales se comunicará oportunamente la resolución definitiva que adoptase el Consejo Nacional de Educación

b. Autorizar: — Al Consejo Escolar del 7º distrito para alquilar la casa del Señor Rómulo Otamendi - San Juan nº 1053 - aceptando la fórmula 3ª en todas sus partes - siendo de alquiler mensual 400 pesos m/n. — Expediente 4227.—

Al C. E. del 4º distrito para invertir del fondo de matrículas la suma de pesos m/n. 226.80 en la ejecución de las obras á que se refiere el expediente nº— 3556.

Al Consejo Escolar del 12º distrito para que mande verificar en la escuela nº 4 las obras á que se refiere el Arquitecto, imputándose el gasto á matrículas — Expediente nº 4209.—

Al C. E. del 21º distrito para ordenar la ejecución de las obras de la escuela nº 7, por la suma de pesos m/n. 280 — Expte — 4401.—

c. Aceptar la propuesta de la Señora Viuda de Nonet, para la fabricación y colocación de un toldo en la escuela nº 7 del 9º distrito por la suma de pesos m/n. 310, de acuerdo con lo informado por el Arquitecto Inspector — Formúlese el contrato y hágase saber al C. E. y al Arquitecto — Expediente 4344.

d. Reservar hasta el año entrante los expedientes nº 4289 y 4109, y hágase saber esta resolución á los Consejos Escolares respectivos.—

e. Contestar á los Consejos Escolares de los Distritos 3º y 19º transcribiendo el informe respectivo de los expedientes 3984 y 4263;— al C. E. del 18º Distrito, transcribiendo la nota de la Municipalidad — Expediente nº 4293 —; y al C. E. del 6º Distrito que no habiendo caso especial que motive la anticipación de los exámenes, no puede accederse á su pedido — Expediente nº 4462.—

f. Pasar el expediente 4460 á la Inspección Técnica para su anotación.—

g. Hacer saber:— Al Consejo Escolar del 12º distrito la parte primera del informe del Arquitecto Inspector, y pasar el expte. 4403 á la Oficina Judicial para que recabe lo que indica el Arquitecto Inspector mencionado en la segunda parte del citado informe.—

Al C. E. del mismo distrito 12º que se han sacado á licitación y adjudicado después, las obras de la escuela nº 1, á que se refiere, y que pronto estarán terminadas dichas obras — Expediente nº 2950.—

A la Directora de la escuela nº 10 del 16º Distrito que ocurra donde corresponda — Expediente nº 4320.—

h. Aprobar la rendición de cuentas de eventuales, elevada por el C. E. del 3er Distrito, correspondiente á los meses de Julio, Agosto y Setiembre de este año — Expediente 4402; y la de los útiles escolares entregados al C. E. del 16º Distrito, durante el primer semestre del corriente año — Expediente 2794.—

i. Acordar la suma mensual de pesos m/nacional 20,

para gastos de gas de la escuela nocturna nº 12 del 8º Distrito, debiendo liquidarse á contar desde el 1º de Junio último — Expte 4212. —

J. Acusar recibo de la nota del C. E. de Victoria — Expte 4450. —

K. Proveer por depósito cien (100) ejemplares del libro "Estudios Históricos" por el Dr. Gregorio Uriarte, con destino al Consejo Superior de Educación de Corrientes — Expediente 4271. —

L. Entregar al Señor Francisco Roose los documentos á que se refiere, dejando constancia en el expte 2911 y agregados. —

Ll. Aceptar la renuncia del Vocal del Consejo Escolar de General Vedia D. Eustaquio Gorostiaga, y archivar el expte 4451. —

M. Mandar abonar: — Al personal docente de las escuelas que á continuación se expresan, por sueldos y gastos correspondientes al mes de Setiembre pasado, las sumas siguientes: —

Escuela de General Roca, pesos m/n. 227.56 — Expte 4360
id " San Carlos, " " 137.40 — " 4298.

A los maestros de la escuela de La Florencia por los meses de Agosto, Setiembre y Octubre ppdos — pesos m/n. 412.20 — Expte 4298.

A D. Guillermo Navarro por el mes de Octubre ppdo. para la adquisición de muebles escolares — pesos m/n. 250 — Expte 4478. —

A D. A. Grosso y Cª por muebles escolares entregados al depósito, pesos m/nacional — 2,203 — Expte nº 4486. —

A D. Luis Jacter por útiles entregados al depósito pesos m/nacional — 929.30 — Expediente — 4410. —

N. Exonerar del cargo de director de la escuela de la Colonia Popular á D. Manuel J. de la Roza, teniendo presente que á parte de las actuaciones que obran en el expediente 4354, la carta á que se refiere á fojas 23 vuelta el director mencionado basta para demostrar que los procederes de éste último no son compatibles con el decoro y la moral severa que debe imperar en las escuelas. —

Se levantó la sesión á las 5. p. m.

[firma] F. Diez Mori — [firma] J. M. Gutiérrez